

## FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	<b>CAPITULO</b>	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100	79%	90%	189%	190%	92%	92%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Ley de Presupuestos año 2012 C.R. Depto. Administración y Finanzas  <u>Formularios/Fichas</u> Balance de Comprobación y Saldos año 2012 C.R. Depto. Administración y Finanzas	1	1
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0%	0%	0%	27%	70%	75%	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Informe de avance al 31 de diciembre, de la División de Política Habitacional. C.R. Depto. Operaciones Habitacionales  <u>Formularios/Fichas</u> Informe de cumplimiento de recursos otorgados a familias vulnerables, de Jefa Depto. Operaciones Habitacionales. C.R. Depto. Operaciones Habitacionales	2	2

<p><b>* Programas y Proyectos de Barrios</b> - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>0% (0 /9 )*100</p>	<p>11% (1 /9 )*100</p>	<p>33% (3 /9 )*100</p>	<p>33% (3 /9 )*100</p>	<p>56% (5 /9 )*100</p>	<p>100% (9 /9 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecución Contratos de Barrios, del Jefe Depto. Técnico de SERVIU Región de Coquimbo. C.R. Depto. Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Ejecución Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Barrios Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Barrios.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficacia/Productos</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t, respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t .</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año ) *100</p>	<p>0% (0 /0 )*100</p>	<p>100% (1 /1 )*100</p>	<p>67% (2 /3 )*100</p>	<p>0% (0 /1 )*100</p>	<p>100% (1 /1 )*100</p>	<p>100% (2 /2 )*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Planilla Colaborativa computacional de SERVIU Depto. Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b> - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>95% (1253 /1319 )*100</p>	<p>90% (1691 /1879 )*100</p>	<p>98% (1323 /1349 ) *100</p>	<p>73% (1539 /2099 )*100</p>	<p>90% (1889 /2099 ) *100</p>	<p>90% (865 /962 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Planilla Share point del MINVU.- Anexo N° 3 C.R. Depto. Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento de pago de subsidios, de la Jefa del Depto. Operaciones Habitacionales C.R. Depto. Operaciones Habitacionales.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b></p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t.</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>93%</p> <p>(123 /132 ) *100</p>	<p>99%</p> <p>(70 /71 ) *100</p>	<p>90%</p> <p>(110 /122 ) *100</p>	<p>90%</p> <p>(130 /144 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de cumplimiento MITO, del Jefe Depto. Técnico SERVIU Región de Coquimbo.</p> <p>C.R. Depto. Técnico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla Supervisión Mito FSV</p> <p>División Técnica del MINVU</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al presupuesto vigente.</p>	<p>(Gasto total de los Proyectos Urbanos ejecutados en el año t/Presupuesto vigente para los Proyectos Urbanos en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>18%</p> <p>(840243 /4617449 ) *100</p>	<p>90%</p> <p>(4155704 /4617449 ) *100</p>	<p>90%</p> <p>(2912096 /3235662 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de Cumplimiento de la Ejecución del Gasto, del Jefe del Depto. Técnico</p> <p>C.R. Depto. Técnico</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Vivienda</b></p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0 )*100</p>	<p>69%</p> <p>(614 /896 ) *100</p>	<p>89%</p> <p>(800 /896 ) *100</p>	<p>90%</p> <p>(865 /962 ) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de viviendas terminadas del FSV I, del Jefe de Depto. Técnico, correspondientes a subsidios otorgados en el año 2010.</p> <p>CR. Depto. Técnico.</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
<p><b>* Programas y Proyectos de Ciudad</b></p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos ) *100</p>	<p>--</p>	<p>7%</p> <p>(40 /553 ) *100</p>	<p>9%</p> <p>(51 /553 ) *100</p>	<p>11%</p> <p>(59 /553 ) *100</p>	<p>12%</p> <p>(64 /553 ) *100</p>	<p>13%</p> <p>(74 /553 ) *100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de Kilómetros lineales de Pavimentos Participativos</p> <p>C.R. Depto. Técnico.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Catastro de déficit de Pavimentos de la DDU</p> <p>CR. Depto. Técnico</p>	<p>9</p>	<p>9</p>

**Notas**

1 El mayor valor por ingreso propio lo constituye la venta de terrenos para el desarrollo del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

- 2 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I, DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Viviendas Adulto Mayor. Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye Programa Regular.
- 3 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza. -
- 4 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
- 5 Se deben descontar del total de subsidios otorgados, las renunciaciones presentadas por los beneficiarios.
- 6 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variable, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente
- 7 Los proyectos asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos e Infraestructura Sanitaria. Indicador mide ejecución de proyectos.
- 8 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.  
No se incluyen en la medición:  
-Los proyectos eliminados.  
-Viviendas del programa de Reconstrucción.  
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:  
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.  
-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.  
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- 9 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

## Supuestos

- 1 Se parte del supuesto que podrán ingresar montos, especialmente, por venta de terrenos para la ejecución del Programa Fondo Solidario de Vivienda, siempre y cuando este programa lo requiera; por otra parte deben ingresar aportes de las Municipalidades del Programa Pavimentación Participativa, siempre y cuando las Municipalidades no tengan problemas financieros que les impida pagar los aportes correspondientes. |
- 2 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012. |
- 3 Que exista disponibilidad presupuestaria.  
Que obras de responsabilidad Municipal, terminen en los plazos programados. |
- 4 Que exista disponibilidad presupuestaria.  
|
- 5 Que no existan factores externos, fortuitos o de fuerza mayor en las empresas ejecutoras, que impidan o retrasen el desarrollo normal, para la entrega de la vivienda al ciudadano y pago del subsidio habitacional al vendedor. Que en la Región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de la construcción de viviendas. Que se entreguen oportunamente los recursos para el pago de los subsidios. Que se mantengan estables los costos estimados de los proyectos seleccionados. Que no existan retrasos en la tramitación con servicios externos.  
Se debe considerar al momento de la validación de la meta, que del total de subsidios otorgados el año t-2, existen subsidios cuya fecha de término de vigencia sea posterior al año t.  
|
- 6 Que no existan cambios en la Política Ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 7 Que las condiciones del mercado posibiliten la existencia de una oferta suficiente para la ejecución de los proyectos. Que se entreguen oportunamente los recursos asociados al desarrollo de los proyectos. Que no existan factores externos, fortuitos o de fuerza mayor en las empresas ejecutoras, que impidan o retrasen el desarrollo del o los proyectos. Que en la Región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de los proyectos. |

8 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto.

Se debe considerar al momento de la validación de la meta, que del total de subsidios otorgados el año t-2, existen subsidios cuya fecha de término de vigencia sea posterior al año t.

Que no existan factores externos, fortuitos o de fuerza mayor en las empresas ejecutoras, que impidan o retrasen el desarrollo normal, para la entrega de la vivienda al ciudadano .

Que en la Región no se produzcan catástrofes climáticas que afecten el desarrollo de la construcción de viviendas.]

9 Que exista disponibilidad presupuestaria.

Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entre los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.

Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica.

La meta física 2012 se ha estimado en relación al presupuesto 2012 solicitado en el proyecto de presupuesto para el Programa por M\$62.972.782, al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida.

Por tanto, las metas regionales deben ser ajustadas una vez finalizado el año 2011.

|